FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

CNMC
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Informe de insuficiencia de medios para la contratación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DE LAS SEDES DE LA CNMC EN MADRID Y BARCELONA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIOS EN LOS EDIFICIOS DE LAS SEDES DE LA CNMC DE MADRID Y BARCELONA Y SERVICIO DE PROTECCION PERSONAL Y CONDUCCION DE SEGURIDAD PARA LA CNMC (expediente 230325)

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (En adelante CNMC) cuenta con dos sedes, una en Madrid y otra en Barcelona, con los edificios siguientes:

Ubicación	Superficie útil	Número de plantas y distribución
C/. Alcalá, 47; Madrid	9.188, 00 m²	5 plantas sobre rasante, un sótano y cubierta.
C/. Barquillo, 5; Madrid	5.384,00 m²	4 plantas sobre rasante, un sótano y cubierta.
C/. Bolivia, 56; Barcelona	21.000,00 m²	11 plantas sobre rasante y 3 plantas bajo rasante

Respecto al edificio de Barcelona, el inmueble está compuesto por dos volúmenes diferenciados:

- Un edificio principal, que consta de planta baja y diez plantas de oficinas y servicios comunes, más tres plantas de sótano destinadas a parking.

- Una nave industrial rehabilitada, situada 2,3 metros por debajo de la cota de planta baja del edificio principal, con el que se conecta interiormente a través de una rampa, en la que se ubican los siguientes servicios comunes: una escuela de educación infantil de primer ciclo, un auditorio con capacidad para 314 personas y una sala de reuniones polivalente con capacidad para 100 personas.

Los edificios de Madrid son colindantes y están comunicados por planta Baja y por planta 5ª de Alcalá que se corresponde con planta 4ª de Barquillo y por las cubiertas o azoteas de ambos edificios.

En estos edificios es necesario realizar las tareas de seguridad y mantenimiento preventivo, conductivo y técnico-legal en relación con las instalaciones que se relacionan a continuación:

- Sistema CCTV
- Sistema detección intrusión
- Control de entrada
- Control de accesos

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia no cuenta con personal en su RPT para realizar estas tareas.

Por tales motivos, se plantea la necesidad de licitar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en los edificios de las sedes de la CNMC en Madrid y Barcelona, el servicio de mantenimiento de los equipos de seguridad y servicios auxiliares de seguridad complementarios en los edificios de las sedes de la CNMC de Madrid y Barcelona y el servicio de proteccion personal y conduccion de seguridad para la CNMC, por un periodo de 12 meses, conforme a los requerimientos especificados en los correspondientes Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas.

La ejecución de las prestaciones objeto de contratación requiere disponer de los siguientes medios:

LOTE 1: SEDE DE MADRID (calle Alcalá, 47 y calle Barquillo, 5)

Para el servicio correspondiente a la vigilancia de estos edificios, se requiere la siguiente dotación de puestos, con indicación de horarios y días.

1 Jefe de Seguridad de Lunes a Viernes, de 9:00 a 10:00 HORAS. La CNMC podrá ajustar este horario según necesidades del servicio y previa comunicación a la empresa con 15 días de antelación.

Puestos de vigilancia de seguridad SIN arma:

- Un servicio desde las 0:00 a las 24:00 horas, de lunes a domingo, todos los días del año (edificio Alcalá-Barquillo)
- Un servicio desde las 0:00 a las 24:00 horas, de lunes a domingo, todos los días del año (Centro de Control)
- Un servicio desde las 7:00 a las 22:00 horas, de lunes a viernes, en días laborables (Centro de Control, acceso edificio Alcalá)
- Un servicio desde las 7:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes, en días laborables (Acceso edificio Barquillo)
- Un servicio desde las 7:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes, en días laborables (Acceso edificio Barquillo)

LOTE 2: SEDE DE BARCELONA (calle Bolivia, 56)

Para el servicio correspondiente a la vigilancia de este edificio y nave anexa, se requiere la siguiente dotación de puestos, con indicación de horarios y días.

1 Jefe de Seguridad de Lunes a Viernes, de 10:00 a 11:00 horas. La CNMC podrá ajustar este horario según necesidades del servicio y previa comunicación a la empresa con 15 días de antelación.

Puestos de vigilancia de seguridad SIN arma:

- Un servicio desde las 0:00 a las 24:00 horas, de lunes a domingo, todos los días del año (Acceso edificio Bolivia)
- Un servicio desde las 0:00 a las 24:00 horas, de lunes a domingo, todos los días del año (Centro de Control) .
- Un servicio desde las 07:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes, en días laborables (Acceso edificio Bolivia)

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

LOTE 3 y 4: MANTENIMINETO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIOS EN LOS EDIFICIOS DE LAS SEDES DE LA CNMC

Personal técnico para realizar los trabajos de mantenimiento en las instalaciones de seguridad. Las visitas serán con periodicidad mensual o cuando surjan avisos para realizar el mantenimiento correctivo.

LOTE 5: SERVICIO DE PROTECCION PÈRSONAL y CONDUCCIÓN PARA LA CNMC

Los servicios ordinarios del personal de seguridad escoltas privados se prestarán de lunes a domingo y su jornada laboral será de 80 horas semanales como máximo, en su misión de resguardo, defensa, protección, acompañamiento y conducción.

Se certifica la necesidad de la contratación del servicio indicado por carecer de personal propio suficiente adecuado para la prestación del servicio mencionado, no siendo procedente la ampliación de medios personales de la CNMC para la ejecución del mismo, dada la naturaleza de carácter instrumental de los servicios a contratar

Esta insuficiencia de medios propios hace necesario licitar la prestación del servicio.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

La Subdirectora de RRHH y Gestión Económica y Patrimonial

FIRMADO DIGITALMENTE -]

FIRMADO DIGITALMENTE -]

Fdo.: Reyes Feito Castellano